



Dependencia:- Presidencia Municipal
 Concepción del Oro, Zacatecas
 Departamento:- Secretaría de Gobierno Municipal.
 Expediente:- P.M./2021-2024
 OFICIO: 2377

OFICIO DE COMISIÓN

TESORERÍA MUNICIPAL
 CONCEPCIÓN DEL ORO ZAC.
 04 ABR. 2024
PAGADO

DATOS DEL COMISIONADO:

NOMBRE.- HUGO IGNACIO MEDINA LOZANO.
 RFC.- N1-ELTMINADO 7
 PUESTO.- AUX. JURIDICO
 ADSCRIPCION.- PRESIDENCIA MUNICIPAL

DESTINO:

FECHA: 04 DE ABRIL DEL 2024
 CIUDAD/LOCALIDAD.- ZACATECAS, ZACATECAS
 PERIODO.- 2021-2024
 NÚMERO DE PERSONAS QUE VIAJAN: 1
 OBJETIVO DE LA COMISIÓN.- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.



MEDIO DE TRANSPORTE:

VEHICULO OFICIAL: NUM. ECONOMICO:
 VEHICULO PARTICULAR: PLACAS:
 COMBUSTIBLE: VALE NO.- FACTURA:

COMISIONADO	AUTORIZÓ
NOMBRE Y FIRMA	 JOSE LUIS MARTINEZ LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL



PARA EFECTO DE COBRO, DEBE CONTENER TODOS LOS DATOS AQUÍ SEÑALADOS

c.c.p.
 Vo.Bo. CONTRALORA KAREN ILEANA GUEVARA GAONA

ALLENDE NUM.21 C.P 98200
 CONCEPCION DEL ORO, ZAC.
 TEL 842-424-0017 y 842-424-0233
 AyuntamientoCDO21.24@Gmail.com



Dependencia:- Presidencia Municipal
 Concepción del Oro, Zacatecas
 Departamento:- Secretaría de Gobierno Municipal.
 Expediente:- P.M./2021-2024
 OFICIO: 2376

OFICIO DE COMISIÓN

DATOS DEL COMISIONADO:

NOMBRE.- MAYTE GUADALUPE GARZA HERNANDEZ
 RFC.-
 PUESTO.- SINDICO MUNICIPAL
 ADSCRIPCION.- PRESIDENCIA MUNICIPAL

DESTINO:

FECHA: 04 DE ABRIL DEL 2024
 CIUDAD/LOCALIDAD.- __ZACATECAS, ZAC.
 PERIODO.- 2021-2024
 NÚMERO DE PERSONAS QUE VIAJAN: 1
 OBJETIVO DE LA COMISIÓN.- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



MEDIO DE TRANSPORTE:

VEHICULO OFICIAL: NUM. ECONOMICO:
 VEHICULO PARTICULAR: PLACAS:
 COMBUSTIBLE: VALE NO.- FACTURA:

COMISIONADO	AUTORIZÓ
NOMBRE Y FIRMA	 JOSE LUIS MARTINEZ LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

PARA EFECTO DE COBRO, DEBE CONTENER TODOS LOS DATOS AQUÍ SEÑALADOS

c.c.p.
 Vo.Bo. CONTRALORA KAREN ILEANA GUEVARA GAONA

ALLENDE NUM.21 C.P 98200
 CONCEPCION DEL ORO, ZAC.
 TEL 842-424-0017 y 842-424-0233
 AyuntamientoCDO21.24@Gmail.com

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.